



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 13:00 hrs., con 30 minutos, del día 24 de junio del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Educación, situadas en avenida Morelos # 10 col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; presentes al pase de lista la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, titular de la Dirección de Educación, único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Educación, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Acto seguido, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día.

Punto 1.- En uso de la palabra, la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, Directora de educación, y Enlace de Mejora Regulatoria, siendo la única integrante del comité interno de Mejora Regulatoria; hace mención que existe quorum legal para poder sesionar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México”

Punto 2.- Acto seguido, el enlace del comité interno de Mejora Regulatoria de la dirección de educación da lectura al orden del día y se aprueba.

Punto 3.- Continuando con el siguiente punto del orden de día, el enlace del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Educación declara el inicio formal de la segunda sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación. Dando así, formalidad para el desarrollo del punto tres se procede hacer la presentación para el análisis y en su caso aprobación del segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Informando que existe un avance del 50 % en la reducción del tiempo de respuesta al servicio de canalización de documentos provenientes de instituciones educativas del municipio de Tepetlixpa, se concluye que al día de hoy se ha dado cumplimiento al 100%. Acto seguido, se procede a la aprobación del segundo reporte trimestral de avance del programa anual de Mejora Regulatoria, contenido en el formato 2 RTAPA.

Punto 4.- Se declara no haber asuntos generales y se continua con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5.- Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 14:00 horas, con 05 minutos; en uso de la palabra, la Lic. Amalinalli Rojas León da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la dirección de Educación.

firmas

AMALINALLI ROJAS LEÓN
Titular de la Dirección de Educación



AMALINALLI ROJAS LEÓN
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación

